

ANEXO 3. SISTEMATIZACIÓN DE INSTANCIAS PARTICIPATIVAS

1. JORNADA EXPERTOS CON FUNDACIÓN CIUDADANO INTELIGENTE

Con la finalidad de compartir experiencias de participación ciudadana con la Fundación Ciudadano Inteligente y el Gobierno Regional, en busca de alternativas de solución y propuestas, en el marco de la Política Regional de Participación Ciudadana, el día 7 de septiembre se reunieron representantes de dicha fundación con Ricardo Millán, Intendente de la Región de Los Ríos. Participaron también representantes de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE. Así también y el equipo consultor de la UACH, quienes continuaron la sesión durante la tarde.

Se compartieron visiones en torno a la innovación en participación ciudadana y la incorporación de tecnología a través de mecanismos que incorporen las nuevas tendencias de comunicación. Se discutió acerca de experiencias en otros países, especialmente en el norte de Europa y los aprendizajes de estos procesos y las posibilidades de aplicarlos en la Región. La experiencia de Ciudadano Inteligente es que la participación en plataformas no es tan efectiva, ya que participa un grupo reducido de la población, y que en general las redes sociales son menos democráticas de lo que se cree. Así, se coincide que uno de los aspectos críticos es la necesidad de acompañar estos procesos y llevarlos a los territorios, puesto que existe un alto analfabetismo digital, a pesar del aumento de la conectividad digital en la Región.

Se manifiesta la necesidad de legitimizar la participación ciudadana, de manera de aumentar el interés de la población en estos procesos. Para esto, Ciudadano Inteligente recomienda propender a mecanismos vinculantes, que permitan a la ciudadanía una influencia real en la toma de decisiones.

Se releva la importancia de fortalecer la educación cívica, no sólo a nivel escolar, si no que en formación de toda la ciudadanía. También se comparte la necesidad de definir estándares a través de la política, de manera que la realización de actividades invite a participar.

El Intendente Ricardo Millán plantea que, como punto de partida a la discusión de las oportunidades que derivan de la experiencia de Ciudadano Inteligente, se debiesen considerar los siguientes aspectos referidos a la participación ciudadana en la gestión pública: i) tener en cuenta cómo los actuales mecanismos de participación responden a un modelo de los años 70 que privilegian ciertos “grupos”; desacoplamiento de tendencias nacionales, por ejemplo, la descentralización; y ii) la necesidad de contar con mecanismos de participación modernos que incorporen a aquellos que no participan de talleres.

En la jornada de la tarde, el equipo de la Fundación Ciudadano Inteligente presenta algunas iniciativas desarrolladas, seleccionadas junto con el equipo consultor de la UACH considerando las posibilidades de ser implementadas total o parcialmente, de acuerdo a las características y realidades de la Región, entre las que se encuentran las siguientes:

- a. **LabCívico:** busca unir actores de los medios, la sociedad civil, la academia, el diseño, el desarrollo web y activismo, que luchan por causas sociales comunes. A través de esta metodología se crea colaborativamente herramientas efectivas y multidisciplinarias para crear, planear, e implementar herramientas tecnológicas que promueven el cambio social.
- b. **Del dicho al hecho:** cuyo objetivo es promover la rendición de cuentas. Se analizan detalladamente las promesas que hacen los gobiernos, tanto en sus programas como en sus cuentas públicas y se los compara con los avances concretos logrados.
- c. **Vota Inteligente:** constituye un espacio de información y comunicación entre ciudadanos y candidatos. Su objetivo principal es generar un canal con información clara y comprensible que promueva el voto informado. A través de sus herramientas, es posible comparar las propuestas de los candidatos, encontrar a el/la candidato/a que mejor representa los intereses individuales de los votantes y escribir directamente a equipos de campaña para plantearles dudas.
- d. **Abre:** a partir de la experiencia de presupuestos participativos “Decide” del Ayuntamiento de Madrid se elabora el proyecto Abre-Peñalolén, como propuesta piloto de presupuestos participativos a nivel comunal. Utiliza una combinación de herramientas digitales y presenciales de participación con el fin de involucrar a la ciudadanía a lo largo de todo el proceso de decisión de proyecto en que utilizarán los fondos, pasando por el diseño del proyecto, hasta la evaluación de éste.
- e. **Estratega:** consiste en una metodología (plataforma web y un taller) que se implementan para aumentar la efectividad en la incidencia de organizaciones que trabajan en el ámbito público. La herramienta busca definir objetivos claros de acción que ayuden a cumplir de mejor manera las metas propuestas, aumentar la conexión con actores sociales, optimizar el presupuesto organizacional y usar mejor los recursos humanos.

Se define la necesidad de incorporar algunos elementos de estas propuestas en la cartera de iniciativas de la política, manifestando además el interés por parte de la Fundación de colaborar en la implementación de las mismas.

2. TALLERES PROVINCIALES

Con el objetivo de validar los resultados de las etapas anteriores y obtener recomendaciones y observaciones por parte de actores claves en la participación ciudadana regional, se realizaron 2 talleres, de carácter provincial, a los cuales se invitó a dirigentes sociales, a quienes se les presentaron las propuesta de reglamento y planificación estratégica.

En estos talleres los dirigentes tuvieron una retroalimentación de sus aportes y participación en etapas anteriores, identificando como sus requerimientos y propuestas estaban contenidos en el árbol de problemas, alternativas de solución y reglamento, de acuerdo al análisis del equipo técnico. Así, se pudo

verificar la consistencia del proceso, así como las brechas no identificadas y nuevas propuestas de solución por parte de los dirigentes, las cuales fueron incluidas.

A. TALLER PROVINCIA DE VALDIVIA

El taller se realizó el día sábado 26 de agosto de 2017, en dependencias de la SEREMI de Educación en la ciudad de Valdivia.

Entre las principales observaciones, se relevó la importancia de mejorar la convocatoria, entregando mayor información sobre el contenido de las actividades y por sobre todo una mayor coordinación entre los servicios públicos, ya que en muchas oportunidades se realizan convocatorias simultaneas. Frente a esto, se informó a los dirigentes de qué forma se establece el procedimiento a través del Reglamento, incorporando estándares, plazos y mecanismos de convocatoria adecuados.

Nuevamente se menciona la necesidad de fortalecer a la ciudadanía a través de la formación ciudadana, para lo cual se comentan las propuestas de formación que se incluyeron en la cartera de iniciativas. También se comentan los aportes de la Ley 20.911 que incorpora planes de formación ciudadana en los establecimientos educacionales. Se reflexiona en torno a la necesidad de focalizar los esfuerzos a las generaciones que no tuvieron acceso a la educación cívica en la educación básica y/o media.

Otro aspecto mencionado en el taller apunta a la relación del Estado con los Pueblos Originarios y específicamente al Pueblo Mapuche en la Región. Se da a conocer el proceso paralelo de participación que se está realizando con el Pueblo Mapuche en la construcción de la Política a través de los Trawün.

También se hace referencia a la necesidad de transparencia en la gestión de las organizaciones y los procesos de postulación a proyectos, sus resultados y rendición de cuentas. Se comentan algunas experiencias realizadas en otras comunas para resolver estos aspectos.

B. TALLER PROVINCIA DEL RANCO

El día sábado 21 de octubre se realizó el taller en la provincia del Ranco, en la ciudad de La Unión. Participaron dirigentes, principalmente de la comuna de La Unión.

Se inicia el taller definiendo los ejes de trabajo de la política y la diferencia entre ciudadanía y organizaciones/dirigencia desde los mecanismos de participación. También se aclara el alcance del reglamento y se resuelven dudas al respecto.

Al igual que en el taller de Valdivia, un aspecto mencionado por los dirigentes da cuenta de los problemas de convocatoria por parte de las diferentes instancias públicas, tanto en los mecanismos de difusión de las actividades como en las fechas y escasa coordinación para fijar talleres, lo que se ve reflejado en la baja participación.

Así también, se releva la importancia de la retroalimentación, para lo cual se da a conocer algunos mecanismos que se establecen en el reglamento, validándolos con la visión de los dirigentes en torno a estas medidas.

La escasa educación cívica vuelve a ser un tema reconocido como una de las causas de la falta de participación, para lo cual luego de mencionar implicancias de la Ley 20.911 que incorpora planes de

formación ciudadana en los establecimientos educacionales, se hace referencia a los planes de formación ciudadana propuestos en la cartera de iniciativas. Los dirigentes se muestran satisfechos ante las propuestas y proponen que estos procesos formativos sean más extensos, ya que anteriormente se han realizado talleres aislados, que no permiten profundizar en los contenidos. Al respecto, también dan cuenta de la necesidad de realizar evaluaciones que permitan medir lo aprendido y la entrega de certificaciones que permitan ir avanzando a través de procesos modulares.

La participación de la juventud es una de las temáticas de importancia para los dirigentes, para lo cual sugieren programas especiales que motiven a los jóvenes a formar parte de organizaciones y postulan a cargos para renovar a los dirigentes actuales. También mencionan el rol de los actuales dirigentes en esta tarea.

Con respecto a la labor de dirigentes, se menciona la necesidad de apoyo en formación en cuanto a habilidades sociales, liderazgo y fortalecimiento organizacional. Así también, se discute la necesidad de contar con más apoyo económico a través del financiamiento para movilizarse para la participación en talleres o realización de trámites. Con respecto a esto último además se solicita que la recepción de documentación para trámites y postulación a proyectos pueda realizarse en las oficinas de parte municipales, facilitando los procesos y tiempos asociados a la labor dirigencial.

1.1. TALLERES CON EL PUEBLO MAPUCHE (TRAWÜN)

A. TRAWÜN PANGUIPULLI

Como resultado de la reunión se plantearon los siguientes temas:

- El trabajo debe incluir otros territorios de modo que las comunidades puedan participar.
- Una vez que se haya pasado por las localidades realizar una reunión más grandes
- Un representante regional elegido por las comunidad
- Asegurar locomoción
- Coñaripe es un sector especial de aislamiento (volcán, caminos, etc.)
- Existe poca difusión de los procesos a los que se nos invita a participar
- Falencias Coñaripe: Caminos, Salud
- Los werkenes son voceros de la necesidad de la comunidad en los contexto de guillatún y los dirigentes
- Quién tiene la lista actualizada de los dirigentes es la CONADI
- Hay dirigentes que no representan a la comunidad, hay que tener cuidado con eso
- Falta una coordinación entre dirigentes entre el Pueblo Mapuche
- Exigir como demanda ancestral por derecho la jubilación para los abuelos
- Es importante realizar una planificación anual con el Pueblo Mapuche
- Mesas autoconvocadas, profesional que levante demandas técnicas y finalizar con un convenio con el Gobierno a 5 años.
- Para convocar autoridades ancestrales se requieren protocolo distinto de convocatoria
- Esclarecer las temáticas de los dirigentes y de las autoridades ancestrales
- Espacios territoriales amplios que son históricos, importantes de considerar

- Más autonomía como organización, conservar la unidad de las comunidades
- Normas para hacerse socio de una comunidad excluye a personas que las comunidades si quieren que ingrese

B. TRAWÜN LOS MOLINOS

- Es importante establecer la diferenciación entre consultas “ciudadanas” y consultas indígenas, por lo que las comunidades requieren saber cuál es la propuesta del GORE para saber si se van a adherir.
- Para las comunidades es importante tener claridad de cuales son realmente los temas en los que las comunidades pueden influir. Se menciona que podría ser (a) la convocatoria; (b) mecanismos de respuesta; (c) propuestas para el acercamiento.
- El representante del GORE Jaime Lienlaf plantea que se debería generar un “ente” representativo del Pueblo Mapuche, que pueda levantar y representar los intereses del pueblo Mapuche frente a instancias regionales. Luego plantea la pregunta: ¿cómo debería ser ese espacio de representación?
 - No puede ser un solo representante, las necesidades de los Lof en territorio Lafkenche son muy distintas de las de un Lof en la cordillera.
 - La forma de operar según la tradición Mapuche es que los Lof envían representantes a las reuniones a informarse sobre los temas, esos representantes no tienen la autoridad para tomar decisiones sobre lo consultado, sino que deben llevar la información al Lof para que la comunidad pueda tomar una decisión. De lo anterior se desprende que son mínimo 2 Trawün para que se pueda considerar una participación indígena como adecuada.
 - Considerando la existencia del Convenio 169 OIT no sería necesario más instancias de participación a nivel regional. Considerando esa experiencia hay desconfianza sobre lo que el GORE pretende realizar.
 - Más allá de la participación en relación a proyectos de inversión pública, hay temas mucho más importantes para el pueblo Mapuche, por ejemplo la invocación de la ley anti-terrorista. El representante del GORE indica que esto es atribución del Ministerio del Interior.
- ¿Qué es lo que se puede cambiar/influir en el ámbito de atribuciones del GORE?
 - Por ejemplo la CRUBC, proceso en el cual las comunidades Mapuche se restaron en la Región de los Ríos, en que no participaron por un error, ya que es una concepción distinta de participación que las que tienen las comunidades, que se sienten perjudicadas por el ENCO.
- Se deben hacer procesos de participación que incluyan todas o la mayoría de las comunidades, y no solo unas pocas elegidas a conveniencia de quien convoca. Es importante trabajar con todos, ya sea territorios rurales como urbanos de ciudades y pueblos.
- Debería existir una política específica para el desarrollo del Pueblo Mapuche, que incorpore dimensiones como salud, educación, vivienda.

- Se debería establecer claramente como el Pueblo Mapuche participa de la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo.
- Los FRIL-Participativo no consideran adecuadamente las necesidades y la realidad de las comunidades Mapuche. El fondo podría contemplar un porcentaje destinado para apoyar a comunidades Mapuche.
- Existe un instructivo presidencial para el trabajo con comunidades Mapuche que está vigente, pero las autoridades no lo toman en cuenta, las comunidades están dispuestas a trabajar, pero a medida que pasa el tiempo aumenta la desconfianza.
- Sobre la convocatoria, existen personas que opinan que la CONADI es lo más representativo, sin embargo no todas las organizaciones están vigentes. Al respecto se recalca que existen muchas organizaciones Mapuche de hecho, que no tienen validez legal, pero que desempeñan un rol muy importante en el ámbito social y cultura.
- ¿Cómo se evita el vicio de los falsos representantes? (a) que se considerara el historial de las personas y la comunidad que representan; (b) que se verificara cuáles son sus referentes culturales (Lonkos, werkenes). En estas dos propuestas se considera al estado como limitante, ya que sus mecanismos son muy burocráticos y no toman en cuenta criterios de pertinencia cultural.
- Las comunidades en los Lof están perdiendo vigencia legal porque ya no quieren lidiar con la burocracia del estado, pero debería considerarse el reconocimiento de las comunidades dentro de un Lof, sin que sea necesaria tanta burocracia. Para las comunidades que no están registradas en CONADI existen distintas dificultades, por ejemplo para la entrega de recursos.
- Hay representantes que consideran que puede haber mucho mal aprovechamiento, por eso es importante que las comunidades estén debidamente constituidas de lo contrario es mucho riesgo.
- Se propone mayor flexibilidad con las vigencias de las comunidades que postulan a proyectos.
- Se considera que es complejo y poco probable que existan instancias mayores de organización (por ejemplo Federaciones), se estima que no funcionaría por diferencia entre los dirigentes.
- Se podrían usar recursos de la cartera para fortalecer las organizaciones Mapuche.
- Se han levantado requerimientos al intendente, pero no ha habido respuesta, o se demora mucho en responder (meses). A las comunidades no se las toma en cuenta. Hay temas complejos que se han levantado acá y se han llevado a instancias regionales y que no han tenido respuesta:
 - Plan regulador comunal – extensión hacia la costa
 - Parque eólico Pililin
 - Concesiones salmoneras
- Es importante que se incorporen no solo representatividad de organizaciones autónomas, sino también que la participación sea vinculante.

- Se debería hacer un reconocimiento explícito a los Lof, lo cual es muy importante porque los territorios que están representados por Lof ya están coordinados entre sí, entonces si los Lof tuviesen personalidad jurídica podrían representar a grupos de comunidades, reduciendo la burocracia.
- Se propone que el GORE reconozca y fortalezca los Lof. Las autoridades ancestrales no están debidamente consideradas para los procesos de participación, lo que se considera son las organizaciones funcionales.
- Para que se pueda llevar a cabo la participación del Pueblo Mapuche, tienen que haber condiciones mínimas de buena convivencia entre el GORE y el Pueblo Mapuche. No se comprende cómo se puede invitar a participar a las comunidades en medio de la aplicación de la ley antiterrorista y otra serie de medidas discriminatorias y de militarización de la zona. Se propone incluir un principio “Relación armónica GORE-Pueblo Mapuche” en el reglamento de PAC.

C. TRAWÜN RÍO BUENO

- Hay extrañeza por la ausencia de los principales líderes Mapuche de la zona en esta reunión. Hay dudas de quien realizó la convocatoria para la actividad. Es importante que a estas actividades lleguen muchos más dirigentes y autoridades ancestrales.
- Se deberían realizar acercamientos previos a las reuniones importantes como la de hoy, por ejemplo asistiendo a las reuniones mensuales de la “Asociación Comunal Wenuleufu” de Rio Bueno, con el fin de proporcionar información previa para que las comunidades puedan asistir informados. Otra opción complementaria es los avisos radiales, no como avisos sino como noticias informativas que permitan que las comunidades estén al tanto de lo que se va a conversar, en Lago Ranco que no hay una instancia como la Asociación es una opción importante. Se solicita tener en consideración las coberturas de las radios en zonas rurales.
- Lo anterior no implica que se deba dejar de lado las convocatorias por teléfono, que incluso pueden considerar mensajería de texto o WhatsApp para el público más joven.
- La participación ciudadana se evalúa como compleja, se avanza muy poco, porque falta que llegue información a las comunidades.
- La representante de Lago Ranco solicita que las actividades se realicen más cerca de las comunidades. En Rio Bueno las comunidades están mucho más organizadas, sin embargo las comunidades rurales se ven en dificultades para informarse bien.
- El financiamiento de las actividades de representación de los dirigentes es un tema fundamental para dar continuidad al trabajo de las organizaciones.
- La participación ciudadana debe ser más territorial, debido a que los problemas son específicos de cada localidad y cada Lof que representan los territorios.
- Se considera que participación ciudadana no es igual a participación del Pueblo Mapuche, por lo mismo piensan los asistentes que no concurrieron las principales autoridades Mapuche de la zona.

- Se debe avanzar en la caracterización de los territorios Mapuche de la Región, especialmente identificando la representatividad de cada territorio. Se estima que habrían tres opciones de representación:
 - Autoridades ancestrales
 - Dirigentes de comunidades indígenas
 - Ambos anteriores juntos
- En Rio Bueno la representatividad está dada por las autoridades ancestrales, ellos llevan la voz de las comunidades. En Lago Ranco hay autoridades ancestrales, pero el tema está más desordenado, allí prevalece la representación de los dirigentes de comunidades.
- Se considera que los gobiernos desde la dictadura han hecho un trabajo sistemático para desarticular a las comunidades.
- Restringir la otorgación de personalidad jurídica a nuevas comunidades, ya que no se respetan los territorios ancestrales como los Lof, ni las formas de organización previas en el territorio.
- Con los liderazgos autoritarios se dividen los grupos, hay desinterés en participar de parte de la comunidad.
- Para mejorar la asistencia a las actividades por parte de las comunidades mapuche se propone lo siguiente:
 - Reuniones con convivencia, espacios para compartir
 - Incluir actividades culturales tradiciones Mapuche
- Se estima como un problema central las divisiones entre comunidades que antiguamente estaban organizadas juntas, y que hace años comenzaron con disputas principalmente por recursos del estado. Hoy existen muchas comunidades nuevas, pero la mayoría de ellas desunidas. Esto más la pérdida de identidad del pueblo Mapuche (idioma, prácticas ancestrales) ha erosionado las formas de organización que tradicionalmente han caracterizado al pueblo Mapuche. Ante la pregunta ¿Cómo se puede fortalecer el dialogo y el trabajo conjunto entre comunidades Mapuche?
 - Que las comunidades nuevas puedan aprender de las más experimentadas y avanzadas.
 - Recuperación de prácticas ancestrales (Nguillatún, We-Tripantu, Trafkintu, Lepún)
 - Unión y pertenencia alrededor de los Lof como elemento reunificador.
- Para lo anterior es importante que se conozcan experiencias valiosas de organización, autogestión, cohesión y convivencia de comunidades. Ello porque la división de los Lof es relativamente reciente (50 años aprox.), pero la organización ancestral es muchísimo más antigua. En ese contexto los Longko y los Nguillatunes organizaban las familias y los territorios.
- Actualmente hay una sobrevaloración de los dirigentes de comunidades como representantes del Pueblo Mapuche, dejando de lado a las autoridades ancestrales como representantes del pueblo. Los entes políticos deberían reconocer y valorar a las autoridades ancestrales Mapuche, no los escuchan ni se reconoce su valor como autoridad de su pueblo.

- Los asistentes denuncian “malas prácticas” en que se levantan autoridades ancestrales desde el estado, lo que no se condice con la tradición Mapuche. Por ejemplo: creación de “consejo de lonkos”, establecido en una instancia política, que el Pueblo Mapuche no valida ni acepta.
- Existe mucho Mapuche “Ahuincado” que pierde su identidad cultural, pero que se reconoce como Mapuche solo para acceder a financiamiento del estado (PDTI por ejemplo), pero que no toma parte de las tradiciones culturales del pueblo. Ellos no participan si no hay distribución de recursos o de beneficios.
- Los dirigentes de comunidades están más por los temas funcionales que para mantener la identidad y las tradiciones.

D. TRAWÜN SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA

- Las tres primeras intervenciones fueron para presentar reclamo por la baja convocatoria y el pobre nivel de difusión de esta actividad que consideran importante. Mencionan problemas como que se cambió a última hora el lugar indicado en la invitación y que había una actividad paralela de PDTI de celebración del Día de la Mujer Indígena.
- Se solicita por parte de 3 asistentes que se repita la actividad, con una nueva fecha consensuada con los dirigentes de comunidades. Se acuerda en el acto el convocar para un nuevo Trawün el día lunes 2 de octubre a las 10:00 en el mismo lugar.
- Se plantea que si se quiere hacer un Trawün como corresponde debería ser en ambiente campestre, como lo hace el pueblo Mapuche.
- Un asistente se opone a que se realicen reuniones en el pueblo de Mehuin, lo ideal para la mayoría es que se haga en Mariquina.
- Se plantea que septiembre y especialmente enero es complejo para hacer reuniones con el Pueblo Mapuche.
- Se expresa molestia porque la invitación entregada indicaba invitación por parte del Intendente, por lo cual varias personas asumieron que el Intendente iba a estar presente en la actividad.
- Se hace referencia al Convenio firmado entre comunidades Indígenas de la Región y el GORE que involucraba a una serie de servicios públicos. Se indica que después de su firma se diluyó y se ha avanzado muy poco, las reuniones comprometidas no se celebran, hay mucho descontento por lo que se considera promesas no cumplidas.
- Para identificar a quien llamar para las convocatorias la mejor fuente es CONADI y la Oficina de Asuntos Indígenas de la respectiva Municipalidad.
- Las invitaciones deben ser dirigidas a personas específicas, y ser dejada en la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad para que los convocados la puedan retirar.
- Se debe considerar al menos el apoyo a través de la devolución de pasajes.

E. TRAWÜN

- Recuperación de tierras: es un tema que se debiera incorporar porque es una de las principales demandas, es necesario que el GORE trabaje en estos temas para avanzar en el dialogo. Recuperación de espacios, hoy en día las comunidades están hacinadas.
- Ley de Pueblos Indígenas debe ser ley orgánica de la constitución, incluir las aspiraciones del Pueblo Mapuche.
- Si en la constitución no se reconocen a los pueblos originarios no se puede avanzar
- Hay un riesgo al definir al interlocutor válido porque los dirigentes van cambiando. Tampoco se puede considerar sólo a las autoridades ancestral.
- El gobierno al asignar recursos sólo a algunos se generan divisiones
- El gobierno regional se relaciona con las comunidades con proyectos, pero no hay un verdadero reconocimiento.
- El conflicto Mapuche no se resolverá si el Estado no reconoce al Pueblo Mapuche
- El conflicto está alimentado por montajes.
- Falta unión y organización del Pueblo Mapuche para posicionarse.
- Los recursos deben llegar directo a las comunidades y no a través de consultoras. Las comunidades tienen la capacidad de ejecutar los proyectos.
- Para poder conversar con el GORE se debe sacar la Ley antiterrorista de la Región
- Sólo un 30% de los recursos de la Región pueden ser administrados por la sociedad civil, es muy poco.
- La participación se realiza cuando los proyectos están listos
- Facilitar los procesos para postulación a proyectos. Se solicitan muchos documentos a las comunidades y con un alto porcentaje de cofinanciamiento. Muchas veces quedan inadmisibles.
- Las comunidades tienen poco acceso a fondos, casi todo por CONADI, pero no es suficiente, son fondos muy chicos.
- La mayoría de los subsidios y apoyos no son específicos para las comunidades. Se necesita que hayan fondos específicos para el Pueblo Mapuche
- La ley indígena generó una mirada parcelada de la realidad del Pueblo Mapuche. No se consideran los Lof.
- El asistencialismo ha debilitado la estructura del Pueblo Mapuche.
- Se debe fortalecer el Lof, se debe apuntar a recuperar el Lof. La mirada de las políticas públicas debe apuntar a la recuperación y fortalecimiento de los Lof
- Hay mucha dispersión en los dirigentes, hay muchos con influencia política partidista lo que altera las relaciones con los gobiernos de turno.
- Bajar el quórum y el número de socios para la toma de decisiones en las comunidades.
- El territorio está ordenado y el lonko es la autoridad, pero jurídicamente no tiene representación
- Representatividad: no se debe considerar sólo la legal, hay representatividad cultural y espiritual. Se debe validar la representatividad ancestral.
- La representatividad del lonko también se puede traspasar a través de un werken.
- La estrategia regional de desarrollo debe priorizar la política de pueblos originarios.

- Integrar personas de las comunidades en los programas, por ejemplo en PRODESAL o PDTI.
- Se debe tener representantes del Pueblo Mapuche en las instituciones y cargos políticos.
- Las comunidades no ven el resultado de las participaciones y políticas públicas.
- Si no hay reconocimiento por Ley no se respeta al Pueblo Mapuche, nos e puede avanzar.
- Se deben recuperar las tierras para que el Pueblo Mapuche se pueda desarrollar
- Al Pueblo Mapuche le faltan recursos para vivir dignamente. El Pueblo Mapuche debe recuperar lo que se ha quitado, principalmente las tierras.
- Muchas veces entregan información en papel en las reuniones y no se entiende. No todos tienen la capacidad de entender lo que se entrega.
- Los programas de apoyo y subsidios son insuficientes y precarios.
- Las conversaciones mapuche no deben frenarse por tiempo, porque el conocimiento mapuche se genera en las conversaciones.
- En el CORESOC deben incorporarse más representantes del pueblo mapuche.
- La Ley debe crear un ministerio de pueblos indígenas. En las leyes apenas se considera al Pueblo Mapuche.
- Se debe organizar el Pueblo Mapuche, debe haber cooperación y unión.
- Hay baja participación de las comunidades
- Las comunidades de Los Lagos no participan
- La iglesia evangélica y católica ha dividido a las comunidades, lo que lleva a que no participen. Lo mismo ocurre con el asistencialismo.
- Las comunidades deben ser autónomas, los recursos se deben entregar directamente a las organizaciones, existen las capacidades.
- Los lonkos pueden designar a un werken y si no hay a un dirigente para participar.
- Proteger las semillas originarias. Que los proyectos no obliguen a usar otras semillas
- No se deben patentar las semillas.

F. SÍNTESIS GENERAL

Con la intención de conocer la visión del Pueblo Mapuche respecto de la Política Regional de Participación Ciudadana y su implementación, se realizaron 5 encuentros con representantes del Pueblo Mapuche, quienes fueron invitados de acuerdo a su ubicación en el territorio regional. Así, se desarrollaron reuniones en las comunas de Panguipulli, Los Molinos, Río Bueno, San José de la Mariquina y Los Lagos.

Entre los aspectos evidenciados, y al igual como se mencionó en los talleres provinciales, para los participantes se hace necesario mejorar la convocatoria a estas instancias, para lo cual se solicita mayor difusión y mayor información previa a las instancias de participación, de manera que puedan compartir y discutir con sus comunidades antes de asistir a los talleres. También se menciona la importancia de incluir a las autoridades ancestrales en las convocatorias, para los cuales se solicita se considere un protocolo diferente. Así también, frente a las invitaciones, se solicita que cada vez que sea el intendente quien convoca se cuente con su participación, ya que se generan expectativas.

Con respecto a la representatividad, se menciona la importancia de considerar el territorio. Además, considerar tanto a los dirigentes de las comunidades como a los representantes de los Lof, siendo estos

últimos los encargados de determinar un representante (Lonko, werken o quien cada Lof determine). Dependiendo de la temática, se deberá convocar a los dirigentes, al Lof o ambos. Se menciona que en el caso de los Lof, la costumbre Mapuche es hacer 2 Trawün: el primero informativo y el segundo para dar a conocer la opinión o decisión de la comunidad.

Se propone la generación de mesas autoconvocadas, donde mediante el acompañamiento de un profesional se levanten demandas técnicas y con esto generar mesas de trabajo y negociación con el GORE.

Para motivar a participar y mejorar la comunicación con el GORE se propone la generación de espacios de encuentro para compartir y el desarrollo de actividades culturales tradicionales, que inviten a participar.

Se menciona la importancia de fortalecer la unión entre comunidades, evitando la competencia por recursos del Estado, ya que esto último ha determinado divisiones importantes que no permiten el diálogo y trabajo conjunto, lo que dificulta aún más la interacción con el Gobierno Regional.

